



NOTA ACLARATORIA

Enero 2024

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a:

1. FIDEICOMISOS
2. VENTAS
3. SUBASTAS DE OBRAS
4. CONCESIONES

No Aplican, en la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE).

Atentamente,



Lic. Cindy López
Director Financiero Administrativo



NOTA ACLARATORIA

Por este medio y en cumplimiento a los lineamientos de verificación de los portales de transparencia, le informo que en cuanto a **Transferencias mensuales**, durante el mes de enero de 2024, no recibimos transferencia de parte de las Empresas Distribuidoras de Energía Eléctrica, asimismo, se le informa que de parte de la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica no se realizan Transferencias a otras Instituciones.

Tegucigalpa M.D.C. 05 de febrero 2024

Atentamente,



Lic. Ana Araujo
Ejecutivo de Presupuesto